The image shows the interior courtyard of the Nasrid Palace in Granada, Spain. The view is framed by a large, ornate archway in the foreground. In the background, a two-story building with a tiled roof and a balcony with a wooden railing is visible. The architecture features intricate Islamic geometric patterns and arches. The lighting is warm, highlighting the textures of the stone and wood.

El palacio nazarí de
Daralhorra

BÁRBARA BOLOIX GALLARDO
CYNTHIA ROBINSON
(coords.)

El palacio nazarí de
Daralhorra

BÁRBARA BOLOIX GALLARDO
CYNTHIA ROBINSON
(coords.)

El palacio nazarí de Daralhorra

La presente monografía se enmarca en el proyecto de investigación "Estudio interdisciplinar sobre el palacio nazarí de Daralhorra" financiado por el Patronato de la Alhambra y Generalife, que ha sido dirigido por Bárbara Boloix Gallardo. Esta obra es también un fruto del trabajo realizado en el marco de la Unidad Asociada de I+D+i "Patrimonio Cultural Árabe e Islámico" establecida entre la Universidad de Granada y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través de la Escuela de Estudios Árabes de Granada y del Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo de Madrid.

Edita:

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Patronato de la Alhambra y Generalife

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA

Primera edición: abril de 2019

© de la edición: Patronato de la Alhambra y Generalife
y Editorial Universidad de Granada

© de los textos: los autores, Patronato de la Alhambra y Generalife
y Editorial Universidad de Granada

© de la documentación gráfica: los autores, propietarios y Patronato de la Alhambra y Generalife

Coordinación editorial:

Bárbara Boloix Gallardo

Cynthia Robinson

Servicio de Investigación y Difusión:

Francisca Cruz Cobo

Mariano Boza Puerta

Documentación:

Bárbara Jiménez Serrano

Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte.

Imagen de la cubierta:

Vista del patio de Daralhorra hacia el norte desde la sala sur (Foto: Pepe Navarro)

Diseño y maquetación

José Manuel Vargas Diosayuda

Impresión

Entorno Gráfico

ISBN 978-84-17518-06-6 (Patronato de la Alhambra y Generalife)

ISBN: 978-84-338-6473-4 (Editorial Universidad de Granada)

Déposito Legal: GR 479-2019

Impreso en España / Printed in Spain

Queda rigurosamente prohibida toda reproducción total o parcial en cualquier soporte o sistema sin autorización de los titulares de la propiedad intelectual. Reservados todos los derechos.

El palacio nazarí de Daralhorra

BÁRBARA BOLOIX GALLARDO
CYNTHIA ROBINSON
(coords.)



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO



Granada 2019







Índice

INTRODUCCIÓN

Bárbara Boloix Gallardo y Cynthia Robinson 11

PRIMERA PARTE

EL PALACIO Y SU TIEMPO. DE CASA RESIDENCIAL ISLÁMICA

A CONVENTO CRISTIANO MORISCO 21

Darahorra, “la casa de la libre”. Una propiedad femenina de la dinastía nazarí

Bárbara Boloix Gallardo 23

Daralhorra en la Alcazaba Cadima: propiedades reales a finales del siglo XV

Amalia Zomeño Rodríguez 39

Fundación del convento de Santa Isabel la Real: adopción y adaptación de Daralhorra

Cynthia Robinson y Amalia Zomeño Rodríguez..... 57

SEGUNDA PARTE

EL PALACIO Y SU ESPACIO. DISPOSICIÓN, EVOLUCIÓN Y ORNAMENTO DE DARALHORRA 71

Daralhorra. Análisis arquitectónico

Antonio Orihuela Uzal..... 73

Las inscripciones árabes de Daralhorra en el contexto de la epigrafía árabe medieval.

Estudio y reconstrucción

Bárbara Boloix Gallardo 135

El ornamento

Cynthia Robinson 185

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES..... 213

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA..... 219



Introducción

BÁRBARA BOLOIX GALLARDO (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

CYNTHIA ROBINSON (CORNELL UNIVERSITY)

En sus tan vivas como vividas descripciones de la ciudad de Granada, no olvidó Federico García Lorca registrar sus impresiones del barrio del Albaicín; y lo hacía fijándose precisamente en ese “Albaicín del compás de Santa Isabel y de las entradas de los cármenes. El Albaicín de las fuentes, de las glorietas, de los cipreses, de las rejas engalanadas, de la luna llena, del romance musical antiguo, el Albaicín de la cornucopia, del órgano monjil, de los patios árabes, del piano de mesa, de los amplios salones húmedos con olor a alhucema, del mantón de cachemira, del clavel...”¹. Si en algo repararon las palabras de nuestro poeta fue, sin duda, en ese admirable sincretismo cultural, arquitectónico, religioso tan caracterizador del barrio, capaz de haberse un día revestido, y con el tiempo convertido, de cristianismo sin dejar de abandonar su eterno ser árabe; un barrio cuyos credos, decía Lorca, aún se expresan “alzando al cielo sus torres llenas de gracia mudéjar”; cuyas gentes, en otras palabras suyas, todavía en el siglo xx “dan una impresión de [...] una creencia en el destino verdaderamente musulmana”².

Acercarse a Daralhorra, ya sea en el mero trayecto de un paseo ya desde un estudio científico como el que abordamos en estas páginas, supone constatar ese particular carácter sincrético del Albaicín, rasgo que encontramos perfectamente reflejado en múltiples aspectos de esta vivienda nazarí: desde su fascinante historia, compartida entre el dominio árabe e islámico nazarí y el carácter cristiano del que más tarde lo dotaron los Reyes Católicos a partir del siglo xvi; su versátil funcionalidad, cumplida primeramente como casa residencial de la dinastía de la Alhambra para pasar luego a ser primer convento de monjas clarisas de Santa Isabel la Real; también la de sus moradores, otrora sultanes y sultanas nazaríes, luego religiosas cristianas –algunas de ellas incluso moriscas descendientes de los Nazaríes, con la paradoja histórica e identitaria que ello conlleva–; el valor de

Fig. 1. Plano de situación de Daralhorra, realizado sobre el *Plano-Guía del Albaicín andalusí* (2.ª edición), A. Almagro, A. Orihuela y C. Sánchez, EUG-El Legado Andalusí, Granada, 2015

1. Federico García Lorca, “Albaicín”, en *Prosa*. Madrid: Akal, 1994, vol. 1, p. 156.

2. Federico García Lorca, “Albaicín”, en *Prosa*, vol. 1, pp. 144 y 147.

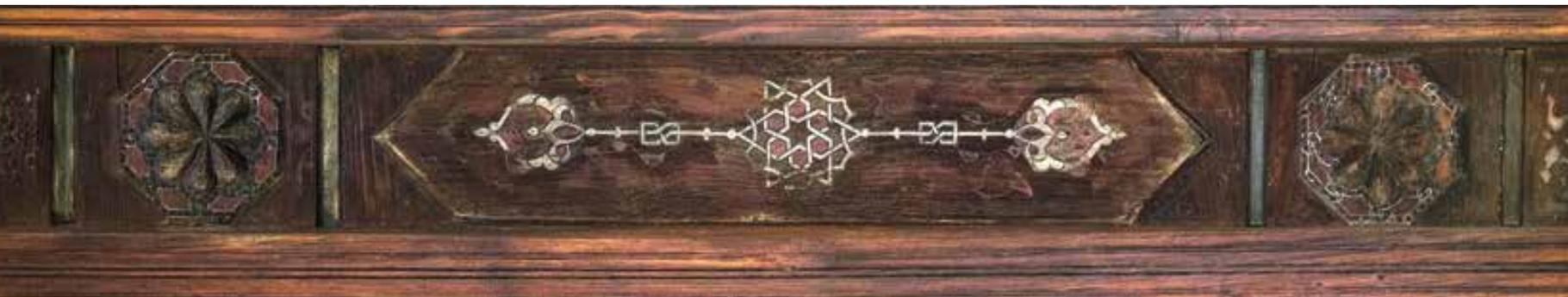


Fig. 2. Alfarje de la galería norte, detalle
(Foto: Pepe Navarro)

su ornamentación, válida tanto en su calidad de vivienda islámica medieval como para el entorno conventual que llegó a albergar su interior ya en los albores de la época moderna; por no hablar de los entresijos de su disposición arquitectónica, adaptada a las distintas funciones que desempeñó este edificio a lo largo de los siglos.

A pesar de la compleja e interesante historia que encierran los muros de Daralhorra, es un hecho bastante llamativo el generalizado desconocimiento que ha existido, y que aún sigue existiendo, sobre este edificio, algo que ha incrementado su propia situación recóndita en el barrio del Albaicín. Haciendo salvedad de ciertas publicaciones que han abordado algunos aspectos de esta vivienda de manera puntual³, no había sido realizado hasta la

3. Sobre este edificio, véase Francisco Bermúdez de Pedraza, *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad y religión católica en Granada*. Granada: 1639, folio 175 vuelto; Juan Velázquez de Echeverría, *Paseos por Granada y sus contornos, o Descripción de sus antigüedades y monumentos*. Granada: Imprenta Nueva de Valenzuela, 1764, II, p. 66; José y Manuel Oliver Hurtado, *Granada y sus monumentos árabes*. Málaga: Imprenta de M. Oliver Navarro: 1875, capítulo XI, pp. 372-374; Antonio Almagro y Cárdenas, *Museo granadino de antigüedades árabes: colección de estudios arqueológicos sobre los monumentos árabes de Granada que hoy se conservan en poder de particulares y datos sobre otros que ya han desaparecido*. Granada: La Lealtad, 1886, pp. 55-66; Antonio Almagro y Cárdenas, *Estudio sobre las inscripciones árabes de Granada. Manual del artista y del viajero en Granada*. Granada: Imprenta de Ventura Sabatel, 1877, pp. 181-184; Manuel Gómez Moreno, "Palacio árabe de Daralhorra", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 92/2 (1928), pp. 485-488; Luis Seco de Lucena, *Granada nazari del siglo xv*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1975, p. 115; Antonio Orihuela Uzal, *Casas y palacios nazariés. Siglos XIII-XV*. El Legado Andalusi-Lunberg, 1996, pp. 251-260; Antonio Fernández Puertas, "El arte", en M.^a Jesús Viguera (coord.), *El Reino Nazari de Granada (1232-1492)*. Sociedad, Vida y Cultura. Volumen VIII/4 de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 2000, p. 264; Ibrahim Mahmud Ibrahim Abu Iremeis, *Granada a través de sus monumentos de época nazari*. Tesis Doctoral inédita dirigida por el Dr. Antonio Malpica Cuello. Granada: Universidad, 2003, II, pp. 650-688.

fecha un estudio monográfico sobre la misma, a diferencia curiosamente de otros edificios islámicos de Granada que sí han recibido un merecido tratamiento historiográfico.

Esta laguna inspiró, precisamente, la puesta en marcha del proyecto de investigación del que es resultado el presente libro, cuyo principal fin es paliar dicha carencia informativa para hacer justicia histórica con este edificio islámico. Surgió, pues, de una serie de peregrinaciones vocacionales hacia una entonces solitaria Daralhorra llevadas a cabo con entusiasmo por quienes suscribimos estas líneas en un caluroso mes de junio, tras improvisadas conversaciones por las calles y los cafés de Granada acerca de la posibilidad de dedicarle un estudio a esta joya del patrimonio nazarí. Dada la complejidad de su arquitectura y de su historia, que constatamos desde un principio, fuimos pronto conscientes de la necesidad de abordarlo desde un enfoque interdisciplinar, pues para reconstruir los distintos aspectos que conforman su trayectoria global –su función tanto islámica nazarí como cristiana, su presencia dentro del urbanismo granadino, los rasgos y la evolución de su disposición arquitectónica, las particularidades de su decoración epigráfica y de su ornamentación, etc.–, resultaba imprescindible la implicación de un número de especialistas versados en distintas disciplinas académicas. Es por ello que el presente proyecto ha sido concebido desde los esfuerzos combinados del arabismo, la historia del arte y la arquitectura como mejor modo de reconstruir, en la medida de lo posible y desde los criterios propios de cada ámbito, el mosaico de la historia de Daralhorra desde una perspectiva plural, de modo que cada autor de las distintas colaboraciones reunidas en este estudio es responsable de su propia aportación e interpretación personal del edificio.

Descendiendo al detalle de los contenidos que aquí presentamos, estos han sido articulados en dos partes atendiendo a sendos criterios cronológico y geográfico, respectivamente. Respecto a la primera de ellas, titulada *El palacio y su tiempo. De casa residencial islámica a convento cristiano morisco*, está integrada por tres capítulos con los que hemos pretendido lograr una identificación de Daralhorra tanto en época nazarí como ya a comienzos de la era moderna, en que se produjo su traspaso de manos musulmanas a cristianas tras su conversión de vivienda palacial nazarí en convento de monjas clarisas en época mudéjar y morisca. Cabe reconocer que este apartado, en toda su extensión, no ha resultado fácil de elaborar pues Daralhorra esconde, tras sus muros, más incógnitas que respuestas. La primera de ellas viene dada de su propia denominación (en árabe *Dār al-Ḥurra*), la cual es desmenuzada y explicada al detalle en el primer capítulo de esta sección (*Daralhorra, “la*



Fig. 3. Sala sur, arco de separación entre la nave y el presbiterio de la primera capilla del convento (Foto: Pepe Navarro)

Casa de la Libre". Una propiedad femenina de la dinastía nazarí, de Bárbara Boloix Gallardo). En él se pone un énfasis especial en la identidad tanto femenina como feminizada de esta propiedad como espacio privilegiado de visibilización de la mujer, cualidades determinadas por su condición de lugar, de espacio doméstico islámico y, sobre todo, de su propia denominación según los parámetros de la lengua árabe y de la arquitectura islámica. Para ello, se profundiza en la semántica de esta por estar conformada por una genérica expresión ilustrativa de la realidad social de las mujeres de la dinastía nazarí, al hacer referencia a una fémina "libre" y, por lo tanto, "noble" (*ḥurra*) de la estirpe de la Alhambra a la que supuestamente perteneció. Igualmente, realiza un pormenorizado recorrido por las páginas de la historia nazarí en busca de mujeres que recibieran tal tratamiento desde el siglo XIII hasta el XV ante la dificultad de identificar a su concreta propietaria y moradora.

Otro de los obstáculos con los que tropieza el estudio de este edificio es, como comprobaremos, su falta de mención en los textos árabes medievales de cualquier índole, a diferencia también de otras construcciones andalusíes de Granada. Esta laguna documental dificulta tanto el poder precisar con total convencimiento el siglo en el que Daralhorra fue construida como determinar la función que esta desempeñó a lo largo de su trayectoria islámica. Partiendo de esta dificultad, el segundo capítulo de este trabajo (*Daralhorra en la Alcazaba Cadima: propiedades reales a finales del siglo xv*, de Amalia Zomeño Rodríguez) trata de reconstruir el contexto urbanístico en el que se enmarcaba esta vivienda dentro de la Alcazaba Cadima de Granada, a partir del cotejo de ciertos documentos notariales árabes y de algunos testimonios cronísticos cristianos del siglo xv. La exhaustiva interpretación de este material servirá de base para realizar un seguimiento de esta propiedad desde el reinado del emir nazarí Muḥammad IX "el Zurdo" hasta los convulsos tiempos de Muley Hacén y Boabdil, introduciendo su traspaso a manos cristianas tras la conquista de Granada en 1492.

Sobre la función de Daralhorra ya como primer convento de Santa Isabel la Real versará el tercer y último capítulo de esta parte (*Fundación del convento de Santa Isabel la Real: adopción y adaptación de Daralhorra*, de Cynthia Robinson y Amalia Zomeño Rodríguez). Este revela interesantes detalles acerca de dicho proceso de metamorfosis, desde su dotación por parte de la reina Isabel la Católica, pasando por cómo se produjo el traslado del primitivo convento de clarisas hasta esta ubicación y quiénes fueron las primeras religiosas en habitarlo, hasta cómo se realizó tanto la adaptación del edificio a su nueva función

conventual como la paulatina cristianización de la Alcazaba Qadima a lo largo del siglo ^{xvi}, entre otros curiosos aspectos.

En cuanto a la segunda parte de este volumen, *El palacio y su espacio. Disposición, evolución y ornamento de Daralhorra*, aborda el análisis de este edificio desde una perspectiva física y espacial, prestando atención tanto a los distintos elementos constitutivos de su disposición y evolución arquitectónica como a los diferentes detalles que conforman su actual decoración. Así, el primer capítulo de este elenco (*Daralhorra: análisis arquitectónico*, de Antonio Orihuela Uzal) realiza una descripción de la tipología de la vivienda, según los parámetros de la arquitectura residencial nazarí, tras lo cual va describiendo en detalle el edificio por partes (planta baja, planta primera, planta segunda y torre, respectivamente). Ofrece, asimismo, un pormenorizado estudio sobre su evolución ya en su fase cristiana desde el siglo ^{xvi} hasta la actualidad, identificando las distintas modificaciones, así como los diferentes procesos de restauración sufridos por el edificio desde la época de Torres Balbás hasta nuestros días.

Pasando ya al ámbito de la ornamentación de esta vivienda propiamente dicha, en él se inserta el siguiente capítulo (*Las inscripciones árabes de Daralhorra en el contexto de la epigrafía islámica medieval. Estudio y reconstrucción*, de Bárbara Boloix Gallardo), consagrado, como su título indica, al análisis detallado de la decoración epigráfica que da voz a la vivienda y a su “arquitectura”. Es un hecho que las múltiples remodelaciones y restauraciones realizadas en Daralhorra a lo largo de los siglos, según examinaba el trabajo anterior, han supuesto una importante merma de su decoración epigráfica, de la que hoy tan solo se conservan distintas aleyas coránicas y alocuciones frecuentes en la arquitectura del Occidente islámico medieval entre los siglos XIII y XV. En su conjunto este capítulo trata, pues, de rescatar, en la medida de lo posible, parte de la epigrafía perdida y ofrece tanto la identificación, edición y traducción al español de la aún presente, la cual es puesta en constante diálogo con la de otros edificios islámicos medievales, tanto nazaríes como del Magreb y Oriente, con el objeto de delimitar su posible originalidad y la intención de su uso.

Cierra este apartado, y el volumen en sí, un último capítulo dedicado igualmente a la decoración de Daralhorra (*El ornamento*, de Cynthia Robinson), trabajo que ofrece una personal interpretación del programa ornamental que adorna distintos puntos del edificio, prestando especial atención al original motivo de las dos manos presentes en el arco central de su primera planta, enlazadas con la decoración vegetal, y en relación con el

Fig. 4. Capitel del pórtico sur (Foto: Pepe Navarro)



contenido de la epigrafía que este palacio ofrece. En función de todo ello, este capítulo lanza una serie de hipótesis acerca de los motivos semánticos de su elección y de su posible mecenazgo.

A lo largo de todo este desarrollo, hemos optado por dotar al texto de los tan incómodos como obligados signos de transcripción árabe-español, pues prescindir de ellos habría supuesto desnudar en buena medida su contenido de rigor académico. Para ello hemos seguido el sistema de transliteración de la revista *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* del Departamento de Estudios Semíticos de la Universidad de Granada. De la misma manera, hemos decidido ofrecer las fechas relativas a cualquier aspecto histórico reseñado de este edificio durante su época medieval en una ambivalencia cronológica, ofreciendo tanto la fecha de la Hégira como su correspondiente data cristiana, en aras de una mayor precisión cronológica.

Esperamos, con esta visión de conjunto, haber trazado las coordenadas espacio-temporales de Daralhorra y haber contribuido a un mejor conocimiento de este interesante edificio nazarí, siendo conscientes de que las dificultades anteriormente señaladas nos han llevado en más de una ocasión a lanzar más preguntas que respuestas, a enunciar más hipótesis que certezas, pues pocos edificios islámicos de Granada han sabido esconder los pormenores de su historia con tanto celo como el que nos ocupa. Una incógnita que, como se comprobará, sigue planeando sobre el enigma de su datación, a caballo entre el último tercio del siglo *xiv* y el siglo *xv*, según apuntan algunas de las aportaciones de este volumen, en el que se ha dejado la puerta abierta a la resolución de este asunto ante la ausencia de elementos claramente conclusivos.

Aun así, los contenidos presentados en esta monografía han tratado de cubrir buena parte de la laguna que ocultaba el conocimiento de esta singular vivienda, reconstruyendo la interesante secuencia de su denominación, de su identidad, de su sincrética historia, del urbanismo en el que se emplazaba, de su arquitectura y de su “arquitectura”, de sus hermosos rasgos ornamentales siempre en íntima conexión con la Alhambra y con la dinastía nazarí que la ordenó erigir; con todo ello esperamos haber desentrañado, en otras palabras, el misterio encerrado en el “drama íntimo” de este edificio, de nuevo en palabras lorquianas.

La presente aportación científica pretende, igualmente, contribuir a la puesta en valor de Daralhorra dentro del urbanismo actual de Granada, sobre todo a raíz de las últimas restauraciones e intervenciones arqueológicas realizadas en este edificio y de su integración en la llamada ruta de “La Dobra de Oro”, gran iniciativa del Patronato de la Alhambra y Generalife

que ha logrado sacar a este monumento de su ostracismo cotidiano para incrementar sus visitas diarias y fomentar el interés de turistas y ciudadanos por acercarse a conocerlo.

Solo queda expresar nuestro más profundo agradecimiento a las instituciones y a las personas que han hecho posible la realización de este trabajo. En primer lugar, al Patronato de la Alhambra y Generalife por la concesión de este proyecto que nos ha permitido realizar el estudio exhaustivo e interdisciplinar de esta vivienda nazarí que hoy ve la luz, así como por hacer que su presente publicación sea una realidad. La elaboración de este trabajo se enmarca, igualmente, en la Unidad Asociada de I+D+i sobre “Patrimonio cultural árabe-islámico” firmada entre la Universidad de Granada y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2016-2019), a la que pertenecemos la mayoría de los investigadores que colaboramos en él. Queremos también dar las gracias a aquellos archivos que han facilitado la consulta de sus fondos documentales para poder nutrir los contenidos de este libro: el Archivo del Patronato de la Alhambra, el Archivo Histórico Provincial de Granada, el Archivo del Instituto Gómez Moreno de la Fundación Rodríguez Acosta y el Archivo General de la Administración. Mención aparte merecen las religiosas del actual convento de Santa Isabel la Real, que abrieron generosamente sus puertas y su archivo privado a los miembros de este proyecto que así lo solicitaron, permitiéndoles adentrarse en las páginas de su historia. Debemos la mayor parte de las imágenes que ilustran este libro al magnífico trabajo del fotógrafo Pepe Navarro, con quien compartimos un frío día de otoño retratando cada rincón de Daralhorra en colaboración con Antonio Orihuela, a quien agradecemos su inestimable ayuda en la tarea de realización, selección y catalogación de dichas imágenes, sus sabios consejos y su implicación en la preparación de esta publicación. Vaya finalmente nuestra gratitud a todos aquellos lectores que decidan entrar en la fascinante historia de esta vivienda nazarí por la puerta que abren estas páginas.





PRIMERA PARTE

*El palacio y su tiempo.
De casa residencial islámica
a convento cristiano morisco*



Daralhorra, “la casa de la libre”.

Una propiedad femenina de la dinastía nazarí

BÁRBARA BOLOIX GALLARDO (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Arquitectura y feminidad: el caso de Daralhorra¹

Es un hecho que la historia de Daralhorra encierra más incógnitas que respuestas, siendo así que la primera viene dada, precisamente, de la propia denominación del edificio, de signo plenamente femenino. Desde la Edad Media, la arquitectura islámica ha interiorizado su condición de mujer, naturaleza que la propia lengua árabe le confirió de manera irreversible, pues es bien sabido que esta otorga el género femenino a todo nombre de lugar, en el que quedan incluidos los de ciudades, regiones o países. Desde una perspectiva general, la imagen de al-Andalus se ha mantenido largamente proyectada como un ente “femenino”, frente a la “masculinidad” que a partir de cierto momento suscitaban los reinos cristianos peninsulares en la Edad Media tal vez por su mayor –y “varonil”– superioridad militar, siendo esta la percepción vigente en la época que nos atañe, la nazarí, dada su situación de ‘inferioridad’ y subordinación a aquellos². Desde otra óptica más concreta, podríamos rescatar un sinnúmero de testimonios literarios árabes que ilustran, verbigracia, a la ciudad de Granada como una mujer, limitándonos tan solo a citar las palabras con las que el viajero tangerino Ibn Baṭṭūta (m. 770/1368-9) describió la ciudad cuando la visitó, definiéndola como “capital del país de al-Andalus, novia de sus ciudades”, ponderando su río y sus otros cauces (la paradisíaca agua) y alabando cómo “huertos, jardines, pastos, quintas y viñas –la tan ansiada vegetación– abrazan a la ciudad

Fig. 5. Vista del patio hacia el norte
(Foto: Pepe Navarro)

1. El presente capítulo ha sido elaborado en el marco de las actividades desarrolladas en el Proyecto de Investigación I+D+i de Excelencia “La mujer nazarí y meriní en las sociedades Islámicas del Mediterráneo Medieval (Siglos XIII-XV): poder, identidad y dinámicas sociales”, concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2017-88117-P) y dirigido por Bárbara Boloix Gallardo.

2. Según la interesante reflexión de Pedro Martínez Montávez, “Sobre realidad y símbolo de al-Andalus”, en Pedro Martínez Montávez, *Significado y símbolo de al-Andalus*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes-Cantarabia, 2011, p. 29.

por todas partes”, en una época precisamente cercana a la construcción de Daralhorra, el siglo xiv³. La poesía andalusí reforzó la feminización de los espacios, entre ellos los arquitectónicos, desarrollando hasta sus confines literarios la metáfora del edificio como novia sensual que espera paciente la llegada de su marido/mecenas –el sultán– y que, con sus distintos componentes –agua, vegetación, profusa decoración, etc.–, viene a representar al paraíso islámico terrenal mismo⁴.

En función de estos presupuestos y de otras circunstancias históricas que iremos desmenuzando a lo largo de estas páginas, Daralhorra constituye un ejemplo de propiedad tanto femenina como feminizada, albergando todos esos elementos –agua, jardines– que la conformaban además como vivienda paradisiaca. Y es que ambas naturalezas le vienen dadas, por una parte, de su condición de lugar –de género femenino en lengua árabe, como apuntábamos–, y de otra, de su propia nomenclatura, femenina en normas filológicas y en contenido, la cual evidencia que tras ella se esconde la identidad de una mujer que debió de ser su propietaria o, simplemente, morar en su interior y cuya presencia viene a consolidar la feminización de este edificio.

Por último, los propios cánones de la arquitectura islámica que hallamos reproducidos en esta casa vienen a estar en consonancia física con la realidad social y vital de la mujer musulmana que la debió de habitar, de modo que la intimidad de su interior se dispone como reflejo de la posición reservada de la mujer dentro de ella, confinada, como sabemos, al ámbito privado familiar, al interior de la casa –como debía de suceder en este caso por tratarse, además, de una fémina de la realeza–, donde quedaba protegida de lo externo. Así, la estructura social propia de la civilización islámica (en su vector dinástico nazarí) tiene una inevitable correspondencia con la propia construcción arquitectónica doméstica, compartiendo muchas de las fronteras que segregaban los espacios públicos y los privados, personificados por lo general estos en las figuras de los hombres y de las mujeres, respectivamente. Por todo ello, el estudio de esta vivienda puede y debe, pues, abordarse

3. *Tuhfat al-nuzzār fī garā'ib al-amṣār wa-l-'ayā'ib al-asfār*. Ed. 'Alī al-Mustansir al-Kattānī. Beirut: Mu'assasat al-Risāla, 1979, II, p. 768; trad. español Serafín Fanjul y Federico Arbós, *A través del Islam*. Madrid: Alianza Literaria, 2005, p. 798.

4. Sobre la nupcialidad del arte islámico nazarí y, sobre todo, de la Alhambra véanse los distintos trabajos de José Miguel Puerta Vilchez, de los que mencionamos a modo de ejemplo los siguientes: *Los códigos de utopía de la Alhambra*. Granada: Diputación Provincial, 1990, especialmente el capítulo V.1.2. (“La arquitectura como una novia”), pp. 148-153; y “La utopía arquitectónica de la Alhambra de Granada”, *Cuadernos de la Alhambra*, 14 (1988), pp. 55-76.

desde la actual perspectiva de género, pues no solamente constituye un privilegiado lugar de visibilización de la mujer (real nazarí, en este caso) tanto en la historia como en la arquitectura que de ella se deriva como su propio nombre refleja, sino que también supone en consecuencia una muestra clara de feminización de la arquitectura islámica en dicha época; un fenómeno bastante curioso considerando la frecuente ‘velación’ de las mujeres tanto en la historiografía como en cualquier manifestación pública del Islam medieval, de la que es muestra la arquitectura como expresión socio-cultural de esta civilización⁵, pero que aún así dejó margen a interesantes licencias ideológicas, como las debidas al gran sufi de Murcia Muḥyī l-Dīn Ibn al-‘Arabī (m. 638/1240), para quien “cualquier lugar no feminizado es prescindible”⁶.

Descendiendo ya al detalle de la propia denominación de esta vivienda, como es bien sabido el término Daralhorra procede de la expresión árabe *Dār al-Ḥurra*, cuyo significado literal es “la casa de la [mujer] libre”, la cual constituye un denominador común muy amplio pues fueron muchas las mujeres de tal condición documentadas en el seno de la dinastía nazarí. La elección del término árabe *dār* (de género femenino) frente al de *bayt* (de naturaleza masculina) para designar el concepto de “casa” ya dota, aunque de manera inconsciente, a esta vivienda de un signo femenino. Cabe resaltar que las connotaciones domésticas de ambos términos también son distintas: mientras que *bayt*, al proceder de la raíz árabe *bāta* (“pasar la noche”, “pernoctar”), vendría a significar una “casa” o “habitación” donde alojarse tal vez de manera temporal, la voz *dār*, derivada del verbo árabe *dāra* (“girar”, “dar vueltas”), designaría una “casa” en el sentido de “morada”, “residencia” o “sede”, implicando pues una infraestructura urbana circular dotada de murallas, edificios

5. Sobre la (co)rrelación entre arquitectura y mujeres en la Edad Media y a comienzos de la Moderna en la época mudéjar, véanse los numerosos trabajos de Elena Díez Jorge, de los que citamos por orden cronológico los siguientes a modo de referencia: “Mujeres y arquitectura a finales del siglo xv en la ciudad de Granada”, en *El pergamino de Antequera*. Antequera: Ayuntamiento de Antequera, 2010, pp. 47-58; *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas de la construcción*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2011 (y su versión en inglés *Women and Architecture: Christian and Mudejar Women in Building*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2011); “Women and the Architecture of al-Andalus (711-1492): A Historiographical Analysis”, en Therese Martin (ed.), *Reassessing the Roles of Women as “Makers” of Medieval Art and Architecture*. Leiden-Boston: Brill, 2012, I, pp. 479-521; (ed.), *Arquitectura y mujeres en la historia*. Madrid: Síntesis, 2015. Véase igualmente M.ª Elena Díez Jorge y Julio Navarro Palazón (eds.), *La casa medieval en la península Ibérica*. Madrid: Sílex, 2015.

6. Ibn ‘Arabī, *Risāla [mā] lā yu‘awal ‘alay-hi (Tratado sobre lo que es descartable)*, inserta en las *Rasā’il Ibn ‘Arabī*. Ed. M Šihāb al-Dīn al-‘Arabī. Beirut: 1997, p. 255. Agradezco a mi compañero José Miguel Puerta Vílchez el descubrimiento de esta hermosa cita, que hallé en su trabajo *La poética del agua en el Islam*. Pontevedra: Trea, 2011.

y tiendas para acampar, y, por lo tanto, albergando un matiz de mayor permanencia⁷. De ahí probablemente su preferencia frente al primer término para expresar la idea de vivienda en la arquitectura islámica, en la que consta que este era precisamente la palabra elegida (frente a *bayt*) para designar el concepto de mansión, como evidencian los nombres de distintas propiedades reales andaluses⁸. Resulta igualmente curioso que, dado su matiz de durabilidad, *dār* sea precisamente la voz preferida en la escatología islámica para designar las “moradas” o “estancias” del paraíso, según la explicación de Mohamed Aziza: “La primera, *Dār al-Ḥalāl* (casa de lo lícito) está hecha de perlas blancas; la segunda, *Dār al-Salām* (casa de la paz), es de amatistas violetas...”⁹.

El segundo elemento de esta expresión binomial, *ḥurra* (“libre”), era en su origen un término aplicado a las mujeres de condición libre para diferenciarlas de las esclavas, si bien con el tiempo su uso quedó fosilizado como título honorífico que recibían las mujeres de la nobleza, es decir, las representantes de la élite social. Fueron muchas las féminas del linaje de la Alhambra que portaron oficialmente el epíteto de “libres” (*ḥurra*), y por ende de “nobles”, desde los comienzos del reino de Granada en el siglo XIII hasta su final en el XV, como comprobaremos en breve. Históricamente la importancia que comportaba la posesión de libertad determinaba la posición de la mujer en el concierto familiar de un emir y en el contexto social de su época. Así, aquellas mujeres musulmanas nacidas en el propio seno de una dinastía, como sucedía en la nazarí, eran consideradas “libres” y “nobles” desde su nacimiento –si bien, por las paradojas propias de las convenciones sociales, la cota de libertad de la que gozaban era bastante más reducida que la que tenían las féminas del pueblo llano–. Por su parte, aquellas esclavas traídas a la corte, en este caso de la Alhambra, en calidad de concubinas (*ummahāt al-awlād*) y que, generalmente, eran cristianas o *romías* (*rūmiyya*) procedentes del mundo cristiano peninsular, alcanzaban la libertad y, con ello, la consideración de “libres” (*ḥurras*) gracias a la maternidad si lograban darle descendencia al sultán, obteniendo además con ello derechos jurídicos similares a los que tenían

7. Para la definición de ambos términos, véase J. Lecerf, “Bayt”, en H. A. R. Gibb, E. Lévi-Provençal y J. Schacht (eds.), *Encyclopaedia of Islam*. Leiden: E. J. Brill, 1979², vol. I, p. 1139; y G. Marçais, “Dār”, en H. A. R. Gibb, J. H. Kramers, E. Lévi-Provençal y J. Schacht (eds.), *Encyclopaedia of Islam*. Leiden: E. J. Brill, 1979², vol. II, pp. 113-115.

8. Sirvan de ejemplo propiedades tales como *Dār al-‘Arūsa* o *Dār al-Mamlaka al-Sa‘īda* (nombre original del Generalife), en Granada; *Dār al-Ṣuḡrā* en Murcia, por citar algunos.

9. *L’image et L’Islam*, pp. 19-20, apud José Miguel Puerta, *Los códigos de utopía de la Alhambra*, p. 155.

las primeras. Aun así, la libertad no constituía un rasero totalmente igualador entre unas y otras: aunque ambos colectivos femeninos recibían la misma consideración enunciada desde la libertad/nobleza, tan solo aquellas mujeres pertenecientes de modo natural a la dinastía (es decir, a la familia) recibían la consideración de “la señora” (*al-sayyida*), título real y de cortesía que estaba vedado por el contrario a las concubinas madres.